



**#SeguridadYSalud  
EN EL TRABAJO**

**PLAN DE EMERGENCIA**

## DEBES CONOCER EL PLAN DE EMERGENCIA DEL LUGAR DONDE TRABAJAS

- Verificar si la entidad donde se encuentra el puesto tiene un plan de emergencias; de ser así, debes consultar si los vigilantes tienen un rol en ese plan de emergencias y solicitar capacitación y entrenamiento en las actividades a desempeñar.
- En caso de no existir un plan de emergencias, es de suma importancia identificar la ubicación de los extintores existentes en tu lugar de trabajo y los tipos para cada fuego, así como las rutas de evacuación, hidrantes, botiquines y números de emergencia de la policía, cruz roja y las clínicas cercanas.



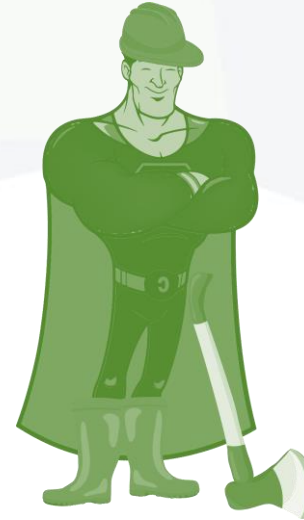
Verificar si la entidad donde se encuentra el puesto tiene un plan de emergencias; de ser así, debes consultar si los vigilantes tienen un rol en ese plan de emergencias y solicitar capacitación y entrenamiento en las actividades a desempeñar.



# ¿SABEMOS COMO RECONOCERLOS?



AZUL COE = COMITÉ  
OPERATIVO DE LA  
EMERGENCIA



VERDE = LIDERES DE  
EVACUACION



NARANJAN  
BRIGADA CONTRA  
EL FUEGO



ROJO = PRIMEROS  
AUXILIOS

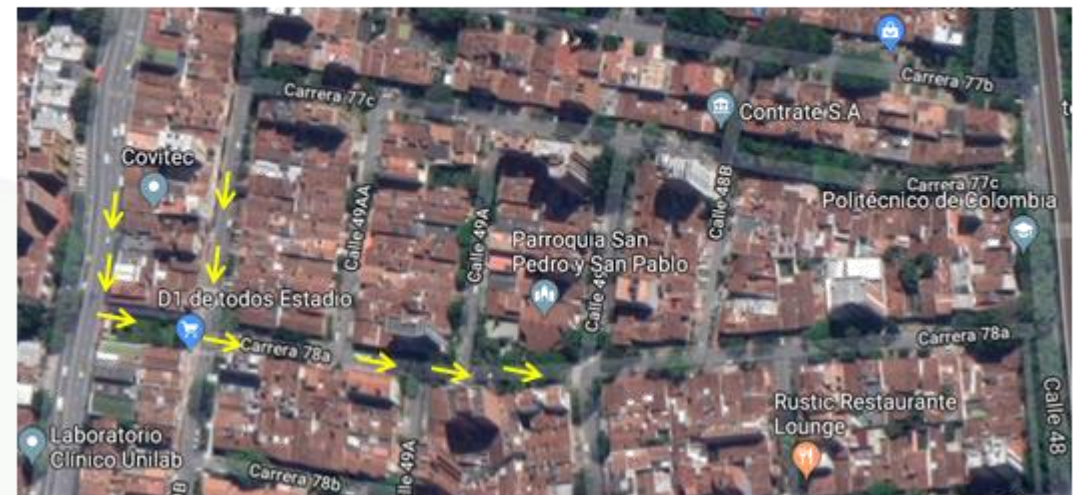


# ¿SABES CUÁLES SON NUESTROS PUNTOS DE ENCUENTRO?

Parque junto al D1



PUNTO ALTERNO IGLESIA SAN PABLO



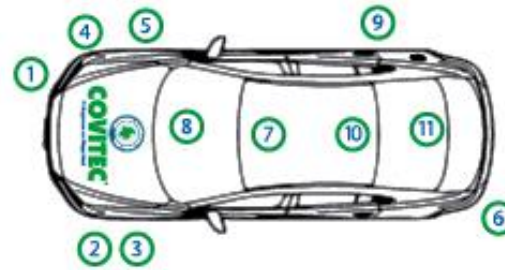
# PUNTO DE ENCUENTRO COE Y ACV



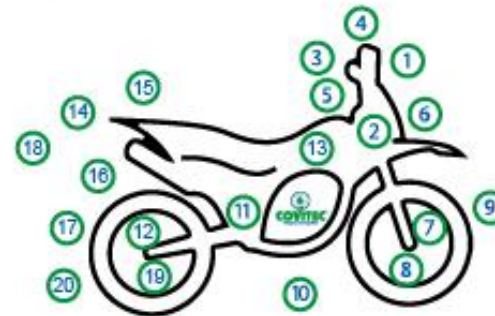
## MOVILÍZATE CON SEGURIDAD



**¡Si tu vida quieres cuidar,  
compórtate con seguridad!**



1. Luces y Señalización
2. Neumáticos y Ejes
3. Frenos de Servicio y Alineación de Ruedas
4. Eficacia y Equilibrio del Freno de Estacionamiento y Suspensión
5. Mantenimiento de Dirección y Circuito de Freno
6. Contaminación de los Gases de Escape y Nivel de Ruido
7. Carrocería y Bastidor
8. Parabrisas, Espejos, Dispositivo de Limpieza y Limpiabrisas
9. Placas y Rótulos
10. Acondicionamiento Interior
11. Identificación



1. Retrovisores
2. Pito
3. Sistema de Embrague
4. Comandos
5. Velocímetro
6. Luz Delantera
7. Amortiguadores Delanteros
8. Freno Delantero
9. Llantas, Rines y Radios Delanteros
10. Fugas de Aceite o Gasolina
11. Sistema de Transmisión de Fuerza
12. Protector de Cadena
13. Control de Ignición
14. Direccionales
15. Luz Trasera
16. Luz de Freno
17. Amortiguadores Traseros
18. Mofle
19. Freno Trasero
20. Llanta, Rines y Radios Traseros

Realiza tu inspección en la herramienta que Covitec ha dispuesto para ti en el Link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDjW3SEGr4qmtvAZet9A18ZRBx5Zeg9mRur0X\\_B1ymkrHnQQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDjW3SEGr4qmtvAZet9A18ZRBx5Zeg9mRur0X_B1ymkrHnQQ/viewform)

Un mensaje del Comité de PESV



TODOS SOMOS ACTORES DE LA VÍA ¡CUIDEMONOS!



DE ENERO A JUNIO DE 2018 **2.516 HOMBRES** Y **580 MUJERES** FALLECIERON EN LAS VÍAS



**1.445** VÍCTIMAS FATALES ESTÁN ENTRE LOS **19 A 39 AÑOS** QUE REPRESENTA EL **47%**



TU TRABAJO MÁS IMPORTANTE ES LLEGAR CON SEGURIDAD



**1.288** Víctimas en el área rural



**1.745** Víctimas en el área urbana

**63** Sin información



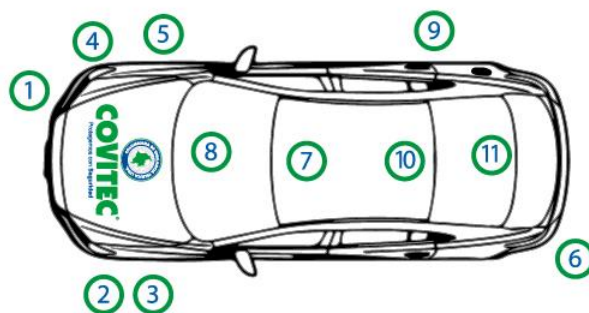
VOS ELEGÍS QUE USAR



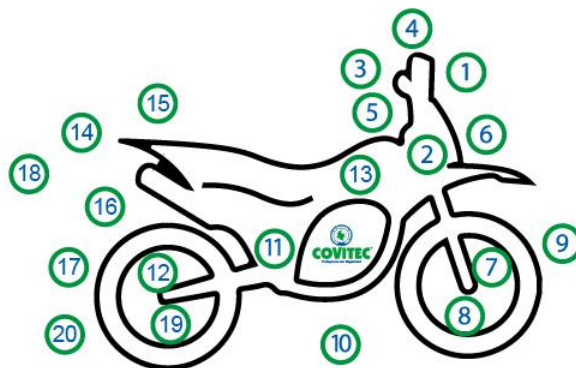
No llevar casco puesto incrementa en un **152%** la probabilidad de resultar herido grave o fallecido en un siniestro de tránsito







1. Luces y Señalización
2. Neumáticos y Ejes
3. Frenos de Servicio y Alineación de Ruedas
4. Eficacia y Equilibrio del Freno de Estacionamiento y Suspensión
5. Mantenimiento de Dirección y Circuito de Freno
6. Contaminación de los Gases de Escape y Nivel de Ruido
7. Carrocería y Bastidor
8. Parabrisas, Espejos, Dispositivo de Limpieza y Limpiabrisas
9. Placas y Rótulos
10. Acondicionamiento Interior
11. Identificación



1. Retrovisores
2. Pito
3. Sistema de Embrague
4. Comandos
5. Velocímetro
6. Luz Delantera
7. Amortiguadores Delanteros
8. Freno Delantero
9. Llantas, Rines y Radios Delanteros
10. Fugas de Aceite o Gasolina
11. Sistema de Transmisión de Fuerza
12. Protector de Cadena
13. Control de Ignición
14. Direccionales
15. Luz Trasera
16. Luz de Freno
17. Amortiguadores Traseros
18. Mofle
19. Freno Trasero
20. Llanta, Rines y Radios Traseros

# PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO



El accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el colaborador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

El incidente de trabajo: es un acontecimiento no deseado o provocado durante el desempeño normal de las actividades laborales que se realicen normalmente y que podría desembocar en un daño físico, una lesión o una enfermedad ocupacional, del colaborador.

## PROCEDIMIENTO:

A- Reporte de accidente o incidente.

- ¿Qué reporta? El accidente o incidente de trabajo.
- ¿Quién reporta? El colaborador si su estado de salud lo permite, de lo contrario la persona que detecte la novedad.
- ¿Cuándo reporta? Inmediatamente ocurrido el accidente o incidente.
- ¿A quién reporta?:
  - Control de operaciones de COVITEC, en Medellín.
  - Control tráfico (monitorea el personal de escoltas y motorizados).
  - Líderes de puesto (reporta la novedad del puesto a control de operaciones).
  - supervisor de zona (cuando atiende la novedad reporta a control operaciones).

Las sucursales reportan al líder encargado de cada sucursal y en su ausencia a control de operaciones de Medellín. Teniendo en cuenta que todos los reportes se realizan inicialmente a línea #247.

¿Cuáles son los números de contacto?

- Teléfono fijo control de operaciones Medellín (604) 322 8868 extensión 100 - 102
- Celular control de operaciones Medellín: 301 360 5832
- Bogotá: 311 771 7209
- Cali: 301 417 7058
- Barranquilla: 301 360 7931
- Apartadó: 301 399 9483

A- El área de control de operaciones o el responsable de la sucursal se comunica con la ARL COLPATRIA al # 247, orientará el punto de atención más cercano al lugar del evento para su atención, el funcionario accidentado debe acudir, a la Institución prestadora de servicios de salud (I.P.S.).

B- Luego de la atención debe remitir la incapacidad original con copia de la epicrisis a programación al correo dcmolina@covitec.com.co o al whatsapp: 311 771 7189 – 312 832 9405.

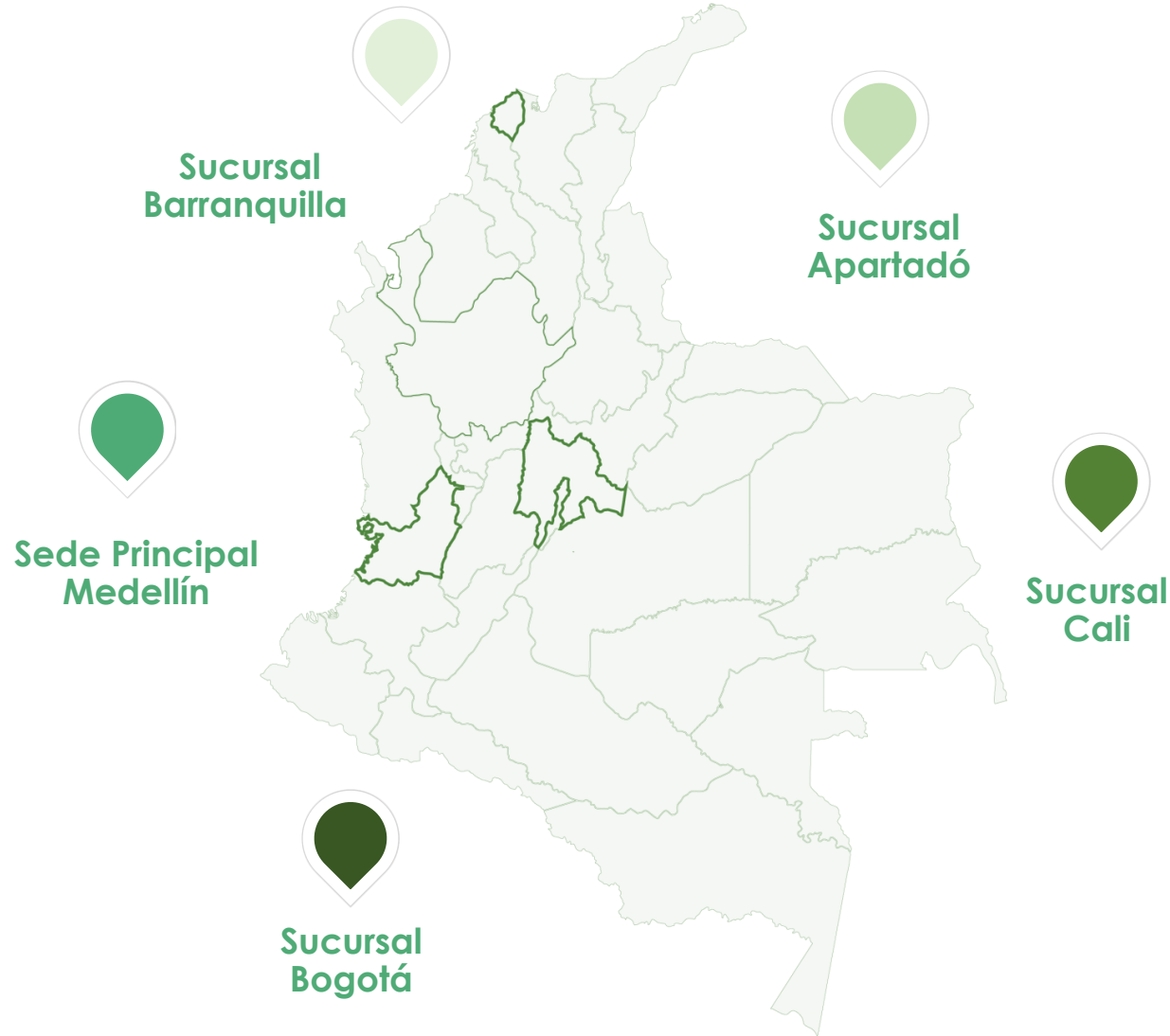
C-Desde seguridad y salud en el trabajo se contactará con el colaborador para coordinar la investigación de los hechos, si tiene alguna novedad en la atención se pueden contactar al teléfono: 320 672 0183.

## PROTOCOLO ATENCIÓN DE INCIDENTES, CADENA DE LLAMADA:

1. Una vez conocida la novedad o incidente, el vigilante deberá reportar de manera inmediata a control COVITEC a las líneas celular 301 360 5832, teléfono fijo (604) 322 8868 Ext. 102. Atención 24/7.
2. Control COVITEC, al momento de recibir la llamada de reporte de novedad o incidente, deberá activar simultáneamente al supervisor de zona y policía del cuadrante y/o 123, para la reacción y atención del evento.
3. Acto seguido, control COVITEC, deberá llamar al jefe de operaciones responsable del cliente afectado y le informará detalladamente lo sucedido.
4. El jefe de operaciones deberá atender personalmente y al término de la distancia la novedad reportada.
5. Una vez atendido el evento por parte del jefe de operaciones, se deberá informar a la dirección nacional de operaciones y gerencia general de COVITEC a través de los medios ya establecidos.
6. La comunicación se mantendrá activa hasta la estabilización de la novedad o incidente.



# Servicio a nivel nacional



Sede Principal Medellín  
Pbx (604) 322 8868  
Calle 50 # 77B 111

Sucursal Bogotá  
Corporativo 311 771 7209  
Calle 48 # 70D - 10

Sucursal Cali  
Corporativo 301 417 7058  
Calle 55 Norte # 3BN 19

Sucursal Apartadó  
Corporativo 301 417 5454  
Calle 96A # 95A 66

Sucursal Barranquilla  
Corporativo 301 360 7931  
Vía 40 No. 73-290 interior 705  
Centro de Negocios MIX

CovitecLtda



**DESCUBRE MÁS  
ACERCA DE  
NOSOTROS**

